

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 31 022 2013 00507 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	ANGELA MARIA JARAMILLO SIERRA
DEMANDADO:	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ASUNTO:	Acepta renuncia de poder.

Por medio de escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día dieciocho (18) de diciembre de 2013, obrante a folio 181 del expediente, el Dr. CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ SANMARTÍN, en su calidad de apoderado de la parte demandada manifiesta al Despacho que renuncia al poder a él conferido en el proceso de la referencia.

Así las cosas y por considerarlo el Despacho pertinente se ACEPTA la renuncia del poder presentada por el abogado mencionado como apoderado judicial de la parte demandada.

Por lo anterior líbrese el telegrama correspondiente a dicha entidad a fin de que le otorgue poder a un profesional en derecho para su representación en el presente proceso.

NOTIFIQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 6 DE FEBRERO 2014 Fijado a las 8:00 A.M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria